



“En la senda del desarrollo académico para el futuro”

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“Colegio Continental”

2019 -2020

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



Identificación del Establecimiento	
Directora	María Alejandra Opazo Faúndez
Dirección del Establecimiento	Av. Ramón Zamora 03
R.B.D.	17719-9
Comuna	Curanilahue
Fono	2690535
E-mail	mopazo@colegiocontinental.cl
Página Web	www.colegiocontinental.cl
Matricula	536 Alumnos

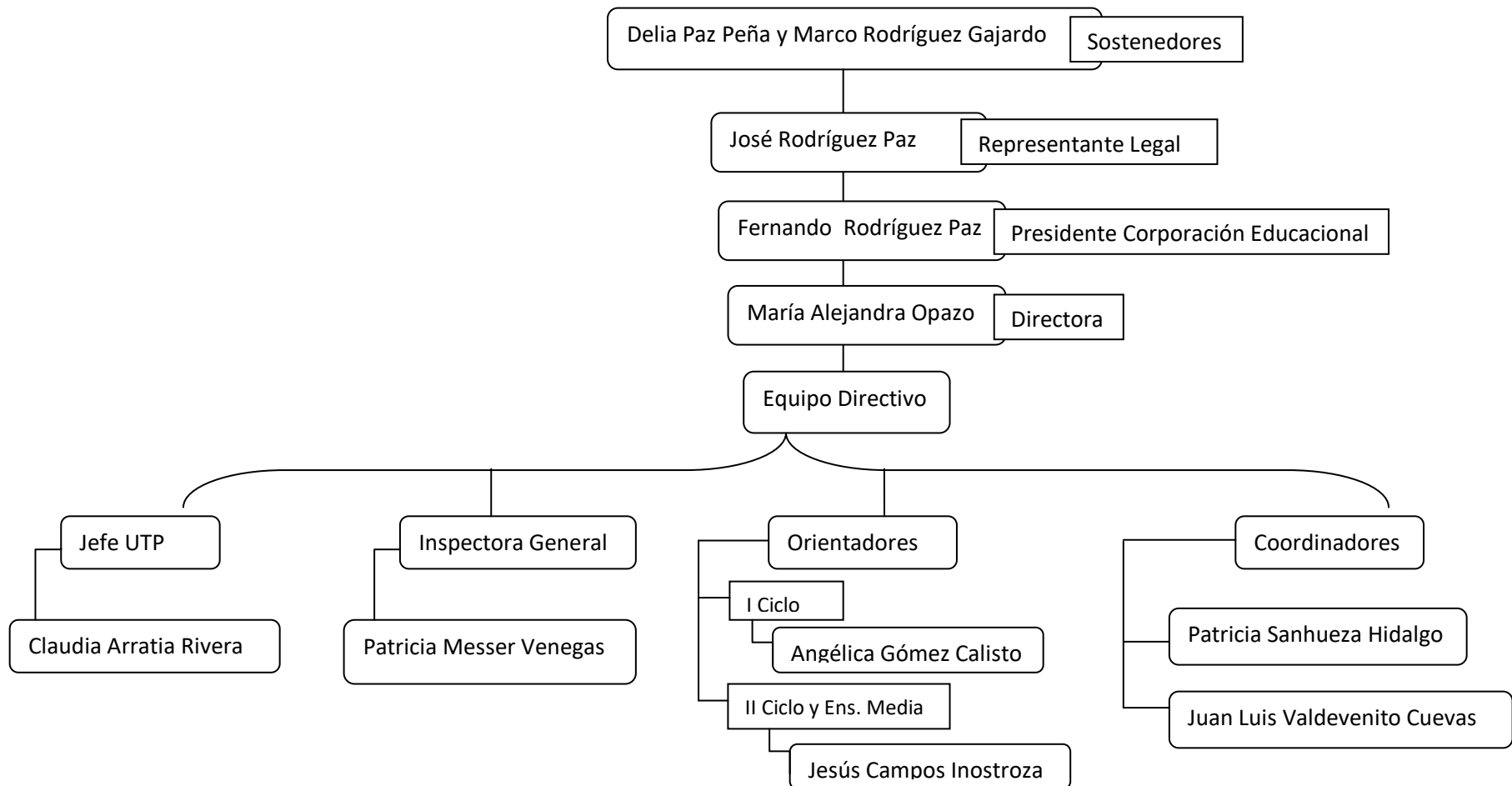


"En la senda del desarrollo académico para el futuro"

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO DUCATIVO INSTITUCIONAL

ORGANIGRAMA COLEGIO CONTINENTAL





“En la senda del desarrollo académico para el futuro”

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CONTEXTO

I. INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Educativo Institucional constituye un documento que enumera y define el conjunto de rasgos que dan identidad a nuestro establecimiento. De este modo, este PEI no es otra cosa sino el resultado del análisis de nuestras prácticas, concepciones de trabajo y enfoques formativos que se han ido construyendo a través de los años en nuestra institución. En este sentido, aquí se encuentran plasmadas las metas educativas que se pretenden en función del modelo formativo que perfilamos para nuestros estudiantes, siendo este PEI integral y vinculante para todos los miembros de la comunidad educativa.

El PEI es un plan de desarrollo administrativo y pedagógico, formulado anualmente, cuyo propósito fundamental es el de mejorar la calidad del servicio educativo que prestamos a nuestra comunidad, en atención a los intereses, necesidades, problemáticas y recursos que la caracterizan. Por lo tanto, a través del levantamiento y actualización de diagnósticos, nos formulamos objetivos, metas, programas y proyectos concretos, viables de realizar y evaluar. En la elaboración del presente PEI ha participado toda la comunidad educativa del Colegio Continental, manejando una perspectiva dialógica que entiende el intercambio de ideas como una herramienta para visualizar la transformación requerida en el logro de un óptimo proceso educativo que beneficie, en primera instancia, a los estudiantes y, en segundo término, al resto de actores de nuestra comunidad educativa.

Los elementos que estructuran nuestro PEI son los siguientes:

- Información institucional
- Reseña histórica
- Síntesis de antecedentes del entorno
- Sellos educativos
- Misión • Visión
- Principios y enfoques educativos
- Valores y competencias específicas.
- Perfiles de los miembros de la comunidad educativa
- Insumos para la evaluación y seguimiento del PEI



"En la senda del desarrollo académico para el futuro"

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Colegio Continental de Curanilahue, es un establecimiento que a partir de Marzo de 2017 pertenece a una Corporación Educacional de derecho privado sin fines de lucro e imparte la modalidad Científico- Humanista adscrito al régimen mixto de Jornada Escolar completa diurna y semestral. El establecimiento imparte educación parvularia, básica y media, cada uno está formado por un curso por nivel, en general, el colegio cuenta con una matrícula de 536 alumnos. Distribuidos en:

Nivel de Enseñanza	Número de Alumnos
Preescolar	76 Alumnos
Primer Ciclo	164 Alumnos
Segundo Ciclo	166 Alumnos
Enseñanza Media	130 Alumnos

El colegio es dirigido por su directora Sra. María Alejandra Opazo Faúndez y su equipo directivo docente compuesto por 7 profesionales:

- Inspectora General : Patricia Messer Venegas
- Jefa Unidad Técnica Pedagógica : Claudia Arratia Rivera
- Coordinadora Curricular Enseñanza Básica: Claudia Hermosilla Gutiérrez
- Coordinadores Curriculares Enseñanza Media : Patricia Sanhueza Hidalgo

Juan Luis Valdevenito Cuevas

- Orientadora I Ciclo básico : Angélica Gómez Calisto
- Orientador II ciclo y Enseñanza Media : Jesús Campos Inostroza



“En la senda del desarrollo académico para el futuro”

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO DUCATIVO INSTITUCIONAL

Cuenta además con una planta docente de 35 profesionales especialistas en su área, 24 asistentes de la educación y 7 monitores encargados de diferentes talleres artísticos, culturales y deportivos.

Nuestro establecimiento se adscribió en el año 2008 al convenio de igualdad de oportunidad educacional (Ley SEP) recibiendo aporte que han ido en directo beneficio de los estudiantes tales como:

- Tutorías de Lenguaje y Matemática desde 1° Básico a 4° Medio
- Tutorías de Inglés de 1° Básico a 2° Medio
- Apoyo psicológico y fonoaudiológico
- Implementación de 10 Talleres deportivos, 2 talleres científicos, 10 talleres artísticos y 5 talleres culturales.
- Talleres PSU Lenguaje y Matemática desde 1° Medio a 4° Medio, cada taller es dividido en dos grupos según su nivel.
- Preuniversitario Matemática 3° y 4° Medio.

La oportuna detección e intervención a los estudiantes con dificultades de aprendizaje a través de talleres de tutoría y reforzamiento ha permitido bajar el nivel de repitencia a un 0,6 %.

La Visión y Misión del Colegio señalan que nuestra prioridad es garantizar calidad educativa para todos nuestros estudiantes, la cual hemos ido alcanzando con esfuerzo y constancia a lo largo de los años, así lo avalan los resultados obtenidos en pruebas SIMCE y PSU, que nos ha permitido alcanzar resultados destacados a nivel comunal y regional, además, hemos podido obtener por 8 vez el reconocimiento de excelencia académica, alcanzando en el último periodo (2018-2019) el 100% de SNED.



"En la senda del desarrollo académico para el futuro"

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

III. RESEÑA HISTORICA

El Colegio Continental es una institución educacional al servicio de la comunidad que abre sus puertas a la comunidad el 1 Marzo del año 1997 en la ciudad de Curanilahue, bajo el alero de la Sociedad Educacional Continental Ltda, Fundada con el compromiso de don Marcos Rodríguez Gajardo y su esposa, la profesora normalista doña Delia Paz Peña, quienes deseaban abrir una escuela orientada a entregar una educación de calidad con un énfasis en la formación valórica a fin de favorecer el desarrollo futuro de los jóvenes y el acceso a la educación superior.

Inicia sus actividades como Colegio Particular subvencionado, dirigido a estudiantes de primer ciclo de Educación General Básica, con jornada escolar completa.

En 1998 se crea el curso quinto año básico y 2 cursos de Kinder con media jornada, en 1999 se suma 6° Año Básico, en el año 2000, se agregó 7° año básico y posteriormente en el 2001 se incorporó 8° Básico, completando de este modo la Educación General Básica.

En el Año 2002 se da inicio al nivel de Enseñanza Media Científico - Humanista, con un curso por nivel, de esta manera, en el año 2005, consigue su primera generación de egresados.

A contar del año 2008 se formaliza nuestro ingreso a la Subvención Escolar Preferencial (SEP), suscribiendo el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, convenio que continúa hasta el día de hoy.

Durante el año 2016 nuestro establecimiento se adhiere a la modalidad de jornada escolar completa para pre- básica.

A partir de Mayo del año 2017 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo segundo transitorio establecido en la Ley N°20.845 del Ministerio de Educación, nuestro establecimiento ingresa a una corporación educacional de derecho privado sin fines de lucro, la Corporación Educacional Continental.



“En la senda del desarrollo académico para el futuro”

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO DUCATIVO INSTITUCIONAL

IV. ENTORNO

1. ANÁLISIS DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN COMUNAL

La comuna de Curanilahue (en mapudungun Kurangilawe “vado pedregoso”) se localiza en el sector Suroeste de la Región del Biobío, a 96 kilómetros al sur de Concepción, y se accede a ella por la ruta 160.

La superficie comunal es de 994 kilómetros cuadrados, de los cuales, alrededor de 3,88 kilómetros cuadrados corresponden a área urbana, lo que equivale al 0,04% del total comunal.

Nuestro colegio se encuentra ubicado en calle Ramón Zamora 03 de la comuna de Curanilahue, teniendo como lugar estratégico la Cuarta Comisaria de Carabineros y el Liceo Polivalente Mariano Latorre B 51. Nuestro establecimiento cuenta con todos los servicios básicos de urbanización y se enmarca en un paisaje forestal urbano y minero.

1.1. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

La comuna de Curanilahue, cuyo origen data del año 1883 producto de la búsqueda y explotación de carbón mineral, pertenece a la Provincia de Arauco, en la Región del Biobío.

“La comuna de Curanilahue según CENSO 2002 y reportes del Instituto Nacional de Estadísticas, posee un total de 31.943 habitantes, no obstante, según proyecciones de población, su población alcanzaría sólo a 29.978 habitantes el año 2013, lo que representa el 1,4% de la población proyectada para la región del Biobío y 0,2% de la población proyectada en el país”. (PADEM, 2017. pág 7). Según estos datos la comuna decrece, esto puede deberse a que parte de la población emigra a grandes ciudades en búsquedas de mejoras para su núcleo familiar.

Demográficamente, la comuna de Curanilahue se puede clasificar como un área de concentración de población media, la cual comprende el rango de los 20 mil a 40 mil habitantes; encontrándose, aproximadamente, en un radio promedio de 80 kilómetros de distancia de las ciudades que concentran una mayor población, como lo es Concepción, por el Norte; y Los Ángeles, por el Este.



“En la senda del desarrollo académico para el futuro”

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO DUCATIVO INSTITUCIONAL

1.2 EMPLEO Y FUERZA LABORAL

El empleo en la comuna de Curanilahue se concentra principalmente en el Sector Forestal (especialmente en aserraderos), Servicios Comunes, Sociales, Personales y Comercio.

Las estadísticas de empleo proporcionadas por el Sistema de Información Laboral, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, indican que la remuneración promedio de los trabajadores en Curanilahue es de \$ 104.165 (SEREMI Salud, 2013).

1.3 POBREZA

En Chile el método oficial para medir la pobreza es la Canasta de Satisfacción de Necesidades Básicas, este método analiza la capacidad de consumo a partir de los ingresos mensuales.

La situación de pobreza e indigencia en la comuna de Curanilahue, según datos de reporte comunal, Ministerio de Desarrollo Social, 2014 el porcentaje de personas en situación de pobreza es de 25,4%. Este porcentaje, ubica a la comuna en la cuarta posición más baja de la provincia. Por lo tanto, se puede señalar que la comuna presenta un importante nivel de pobreza, el cual afecta directamente el acceso a la educación de la población. (PADEM, 2017).

En cuanto al Índice de Vulnerabilidad Escolar la comuna presenta un promedio del 70,3%, 8 puntos porcentuales menos que el promedio país el que corresponde a 78.7% (SENAME, 2016). Alcanzando nuestro establecimiento un índice de 58%.



“En la senda del desarrollo académico para el futuro”

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

V. IDEARIO

SELLOS

Los sellos educativos que le otorgan identidad a nuestro establecimiento son los siguientes:

Excelencia:

Entendida como el resultado de un conjunto de procedimientos y prácticas directivas y docentes que aseguran un trabajo efectivo, asociadas a la superación constante, iniciativa para incorporar innovaciones educativas, mejoramiento de las condiciones de trabajo, igualdad de oportunidades e integración y participación de todos los actores de la comunidad escolar con la finalidad de garantizar una educación de calidad para todos los alumnos.

Formación valórica:

Los valores que dan significado y orientación a la vida de nuestros estudiantes, basados en valores universales, son los que se mencionan a continuación:

Responsabilidad: Entendida como el cumplimiento de las obligaciones y compromisos, asumiendo sus acciones y consecuencias en los tiempos indicados.

Disciplina: En el ámbito educativo la disciplina se entiende como el conjunto de normas que regulan la convivencia en la escuela. Este conjunto de normas se refiere tanto al mantenimiento del orden colectivo como a la creación de hábitos de organización y respeto entre cada uno de los miembros que constituyen la comunidad educativa.

Respeto: Entendida como la capacidad de aceptar, reconocer, valorar y asumir diferencias y cualidades individuales y colectivas, además, acoge las normativas del establecimiento.

Solidaridad: Entendida como uno de los valores humanos más importantes y esenciales de todos, la solidaridad es la colaboración que alguien puede brindar para que se pueda terminar una tarea en especial, es ese sentimiento que se siente y da ganas de ayudar a los demás sin intención de recibir algo a cambio.



“En la senda del desarrollo académico para el futuro”

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO DUCATIVO INSTITUCIONAL

Liderazgo directivo y docente

El liderazgo es posible conceptualizarlo a partir de un conjunto de prácticas que reflejan las capacidades de adaptación a desafíos y resolución de problemas que debe tener un líder. Leithwood, 2006 define liderazgo como “la labor de movilizar e influenciar a otros para articular y lograr los objetivos y metas compartidas”

Se entiende como **Liderazgo Directivo** a la gestión realizada por los directivos, asociada esencialmente a la generación de condiciones organizacionales y capacidades profesionales en las que se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje; se distingue también, por acciones destinadas a rendir cuenta de los resultados ante las partes interesadas y asume la responsabilidad de los procedimientos administrativos. (Marco para la buena dirección y el liderazgo escolar)

Se entiende como **Liderazgo Docente** a la capacidad de los profesores y profesoras de motivar y comprometer activamente a los estudiantes con su proceso de aprendizaje y las actividades de la institución. Un docente líder es el que conoce a cada uno de sus alumnos de manera dinámica, lo entiende y acepta, además, lo mueve a desplegar el potencial que hay en él.

Formación cultural y deportiva

Entendida como un conjunto de acciones y actividades planificadas para atender los intereses deportivos, artísticos, culturales y científicos de nuestros estudiantes, mediante del desarrollo de habilidades, destrezas y competencias que complementen la formación que entregamos, con el objetivo de ser un aporte real y efectivo en su formación integral, esto permite que los estudiantes valoren el trabajo en equipo a través del respeto, la perseverancia y el esfuerzo.



“En la senda del desarrollo académico para el futuro”

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

VISIÓN

Consolidarse como un colegio líder en calidad educacional, cimentando su trabajo en la innovación y excelencia académica, generando en el alumnado la autonomía y creatividad en cada una de sus acciones emprendidas.

MISIÓN

Garantizar una educación de calidad para todos los alumnos, privilegiando en ellos la creatividad y autonomía, siempre en un contexto de disciplina y responsabilidad, asegurando con ello jóvenes íntegros preparados para enfrentar una sociedad altamente exigente y versátil.



“En la senda del desarrollo académico para el futuro”

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO DUCATIVO INSTITUCIONAL

VI. DEEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principios y enfoques educativos

Nuestro colegio se identifica en forma plena con la comunidad en la cual se encuentra inserta, para ello, acoge y ayuda a satisfacer las necesidades de sus estudiantes complementando de esta manera el rol de la familia.

El quehacer de la Institución Educativa está en concordancia con las normas técnicas pedagógicas programadas por el Ministerio de Educación y con las Políticas Educativas tanto Comunes, Regionales y Nacionales donde se define los aprendizajes mínimos, y los programas de estudio, que constituyen un ordenamiento temporal de estos aprendizajes a lo largo del año escolar en cada asignatura. Los fundamentos legales a los cuales se acoge nuestra institución son: se nutren de dos vertientes: las políticas educativas del Estado de Chile, la inclusión como enfoque educativo y el enfoque pedagógico constructivista.

- Constitución Política de la República de Chile, año 1980.
- La Ley General de Educación (Ley 20.370)
- Estatuto de los Profesionales de la Educación, ley 19.070, año 1991.
- Reglamento de la ley 19.070, decreto 453 de 1991.
- Declaración de los derechos de los niños, 1990
- Decreto 511 de 1977 de Evaluación y Promoción Escolar.
- Ley 20.248/2008. Establece la Subvención Escolar Preferencial.
- Decreto 256/2009 – Modifica Decreto Supremo N°40, DE 1996, del Ministerio de Educación, que establece los Objetivos Fundamentales y los Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y fija Normas Generales para su aplicación.



“En la senda del desarrollo académico para el futuro”

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

A partir de la promulgación de la Ley General de Educación (2009), el Ministerio de Educación ha desarrollado las Bases Curriculares para los niveles educacionales correspondientes a Educación Parvularia, Básica y Media. La implementación de estas Bases Curriculares se ha desarrollado de manera progresiva a partir del año 2012, correspondiendo en 2018 la entrada en vigencia de las Bases de 2° año medio. En la siguiente tabla se indican los decretos vigentes por los cuales se rige el establecimiento:

Nivel Escolar	Documento Vigente 2018	Documento vigente 2019
NT- 1 y NT- 2	Bases Curriculares Decreto 289 (2002)	Bases Curriculares Decreto 481 (2018)
1° a 6° básico	Bases Curriculares Decreto 439 y 433 (2012)	Bases Curriculares Decreto 439 y 433 (2012)
7° y 8° básico	Bases Curriculares Decreto 614 (2013) y 369 (2015)	Bases Curriculares Decreto 614 (2013) y 369 (2015)
1° y 2° medio	Bases Curriculares Decreto 614 (2013) y 369 (2015)	Bases Curriculares Decreto 614 (2013) y 369 (2015)

El colegio tiene como uno de sus compromisos la gestión educativa y formadora para hacer un aporte real y pertinente a las políticas educativas que apuntan al gran desafío de la educación Chilena en la modernización, calidad y equidad y con ello favorecer la superación de la pobreza de los estratos más bajos de la población de nuestra comuna.

El propósito de nuestro establecimiento es desarrollar estudiantes, deseosos de avanzar en su propio aprendizaje, especialmente dotado de valores, los cuales podrán utilizar durante toda su vida.

La dirección del colegio promueve un clima positivo de convivencia y como uno de sus grandes objetivos, el desarrollo de los aprendizajes de todos nuestros alumnos. Además se enfoca en apoyar y orientar a los docentes en materias asociadas a orientación, curriculum, metodologías participativas y evaluación con la finalidad de mejorar la calidad de la enseñanza. Para ello estimula el perfeccionamiento permanente de docentes acorde con las expectativas educacionales.

El personal docente tiene como responsabilidad el perfeccionamiento continuo, a través de la actualización de sus metodologías de aprendizajes para así, desarrollar todas las potencialidades de los alumnos ofreciéndoles múltiples posibilidades y oportunidades de aprender.



“En la senda del desarrollo académico para el futuro”

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO DUCATIVO INSTITUCIONAL

Procuramos desarrollar en los niños y jóvenes la capacidad de pensar y la adquisición de actitudes, donde el conocimiento y las habilidades específicas se van integrando. Atentos a la realidad del país, a los valores de la sociedad en constante movimiento y a las características de nuestros niños y jóvenes.

La comunidad educativa del Colegio Continental asumirá y participará en todas las tareas planificadas, organizadas y realizadas con el fin de mejorar día a día la calidad de la educación y sin perder de vista que lo más importante es el alumno para promover el desarrollo integral de nuestros estudiantes provocando su socialización temprana acorde con las nuevas políticas educacionales, favoreciendo su normal desenvolvimiento social y cultural.

Valores y competencias

Nuestro establecimiento inculca nuestra comunidad educativa la formación valórica en los estamentos que la componen, para promover un clima de compromiso y respeto entre pares y con su entorno natural, social y cultural que nos rodea. Propiciando ambientes de sana convivencia y apoyo mutuo que favorezcan su desarrollo social, emocional y cognitivo. Fundamentamos el trabajo pedagógico del establecimiento, basado en la formación igualitaria, considerando las diferencias individuales de nuestros estudiantes y preparándolos para la continuación de estudios en la educación superior, los que esperamos estén enmarcados dentro de sus proyectos de vida personales. Nuestros valores se centran en el respeto, responsabilidad, empatía.

Competencias:

- Favorecer la interacción, el trabajo en equipo y autonomía en la toma de decisiones mejorando la gestión.
- Mejorar los niveles de aprendizajes en la expresión oral, escrita y elevar la autoestima de todos los alumnos.



"En la senda del desarrollo académico para el futuro"

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO DUCATIVO INSTITUCIONAL

- Lograr el desarrollo del método científico y la integración de los contenidos del plan de estudios enfatizando el conocimiento de su entorno y el desarrollo de valores.
- Estimular la interpretación y creación artística y el desarrollo de aptitudes psicomotrices que favorezcan la interacción, el mejoramiento de su autoestima y el crecimiento personal y social.
- Promover la participación de los alumnos en actividades de libre elección incentivando la relación interpersonal.
- Favorecer la autoestima y seguridad personal del alumno apoyándolo en las dificultades que presenta para favorecer su integración familiar y social.
- Velar para que las actividades del establecimiento se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar, sana convivencia y participación de todos los estamentos del colegio.

COMPETENCIAS EN CIENCIAS NATURALES

"Competencia, es la capacidad de enfrentarse, con garantía de éxito, a tareas simples y complejas en un contexto determinado". (Zabala, Antoni; 2005). En ciencias naturales los alumnos deben enfrentarse a tres grandes ejes temáticos Biología, química y física, desde 1° año de enseñanza básica hasta 4° año de enseñanza media, donde en cada nivel se espera que los estudiantes desarrollen competencias y habilidades propias de la ciencia, las cuales van avanzando en nivel de complejidad a medida que el estudiante pasa de nivel. Muchas de las habilidades y competencias propuestas en las Bases Curriculares se practican también en otras áreas del conocimiento, especialmente la capacidad de comunicar resultados, de clasificar consistentemente según criterios y de usar evidencia para responder preguntas y fundamentar sus resultados y posturas. Asimismo, mediante las actividades de investigación científica, incluyendo el trabajo en equipo y la discusión, el aprendizaje de las ciencias desarrolla transversalmente en los estudiantes ciertas actitudes como la creatividad, la iniciativa, el esfuerzo, la perseverancia, la actitud crítica, la rigurosidad, la disposición a reflexionar, el respeto y el trabajo colaborativo. (Bases curriculares, 2013)



“En la senda del desarrollo académico para el futuro”

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO DUCATIVO INSTITUCIONAL

Por lo señalado anteriormente, las competencias son importantes para el desarrollo del estudiante en diferentes áreas, por lo que, esperamos que nuestros estudiantes logren en ciencias competencias como:

- **Observar y plantear preguntas:** La observación es un aspecto fundamental para el descubrimiento y aprendizaje de nuevos fenómenos en la ciencia, para ello el estudiante debe utilizar sus sentidos para observar, conocer y plantear preguntas o problemas que los motiven a realizar una investigación científica o la búsqueda de la solución al problema planteado. Esta competencia se relaciona íntimamente con la curiosidad y la capacidad de asombro que pueda presentar los estudiantes ante ciertos fenómenos de la naturaleza.
- **Comunicar:** La comunicación de información utilizando lenguaje científico, es que los estudiantes expresen sus ideas en base a la comprensión que éstos tienen acerca de fenómenos naturales.
- **Aplicación de procedimientos científicos** mediante la observación de fenómeno el alumno puede plantear y resolver un problema o investigación, aplicando en ello métodos o procedimientos científicos
- **Evaluar:** Una parte fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje es la evaluación traducida no sólo a una calificación sino a la comprensión del trabajo realizado y a la evaluación de procesos que se generan en la naturaleza que le permiten al estudiante comunicar sus ideas y demostrar la comprensión del mismo.

COMPETENCIAS EN MATEMÁTICA.

- **Resolver problemas:** El alumno debe ser capaz de resolver problemas contextualizados o no, permitiendo que el alumno busque la estrategia que más le acomode para llegar al resultado, dándole mayor relevancia al proceso de búsqueda más que a la solución del problema matemático.
- **Argumentar y comunicar:** El alumno debe ser capaz de argumentar los procedimientos escogidos para resolver diferentes problemas, indicando los pasos a seguir y comunicando a sus compañeros como llegar a la solución del problema.



“En la senda del desarrollo académico para el futuro”

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- **Modelar:** El alumno debe ser capaz de seleccionar, utilizar y ajustar modelos aplicándolo al contenido estudiado en situaciones cotidianas como plantear un problema matemático, en patrones, regularidades o una ecuación.
- **Representar:** El alumno debe ser capaz de relacionar el conocimiento intuitivo con la explicación formal de la situación, ligando diferentes niveles de representación (concreto, pictórico, simbólico)
- Se espera que sean capaces de extraer información del entorno y puedan expresar esa información de distintas maneras o formas (tablas, gráficos, diagramas, símbolos matemáticos, etc) según la actividad o situación, además que identifiquen la validez o limitaciones de esas representaciones según el contexto.

COMPETENCIAS EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN:

Se espera que los estudiantes adquieran habilidades en lectura, escritura, comunicación oral

Lectura

1. Desarrollar lectores activos y reflexivos, capaces de realizar lecturas autónomas
2. Formar lectores críticos a través de la lectura de textos con distinto propósito comunicativo
3. Incrementar el bagaje de vocabulario para mejorar la comprensión de diversos textos

Escritura

1. Fomentar la creatividad a través de la producción de diversos textos
2. Formar estudiantes capaces de escribir de forma coherente, aplicando las normas ortográficas y convenciones gramaticales

Comunicación oral

1. Formar estudiantes capaces de dialogar entre sí, presentando sus puntos de vista de forma respetuosa y tolerante
2. Formar estudiantes capaces de expresarse de forma fluida y utilizando vocabulario adecuado



"En la senda del desarrollo académico para el futuro"

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PERFILES

ROL DEL EQUIPO DIRECTIVO:

Profesionales encargados de la dirección, administración, organización, supervisión y coordinación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional. Además, de velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de Convivencia Escolar, programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades curriculares. Favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación sin exclusión y a nivel institucional, propiciando un favorable clima organizacional.

DIRECTORA

Liderar la institución educativa

- ✓ El Director es el responsable total del funcionamiento de la Unidad Educativa.
- ✓ Crear y ejecutar del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- ✓ Generar altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Ejercer un liderazgo compartido, flexible y facilitador e innovador en el campo educacional.
- ✓ Desarrollar un sistema de gestión de la información, evaluación, y rendición social de cuentas, Incentivaré que en las reuniones Técnico Pedagógicas semanales, que además de las informaciones generales, se de espacio a la participación y perfeccionamiento docente en torno al PEI institucional, ponencias de estudios y/o perfeccionamientos realizados, teorías educativas, intercambio de experiencias pedagógicas, creación de materiales de apoyo, elaboración y análisis de estrategias de aprendizaje.



"En la senda del desarrollo académico para el futuro"

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO DUCATIVO INSTITUCIONAL

Involucrarse en la gestión pedagógica

- ✓ Asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículo.
- ✓ Garantizar que los planes educativos y programas sean de calidad y gestionar su implementación, y organizar y liderar el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional de los docentes.
- ✓ Generar procesos de supervisión y observación de la acción docente

Gestionar el talento humano y recursos

- ✓ Establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal.
- ✓ Gestionar la obtención y distribución de recursos y el control de gastos.
- ✓ Promover la optimización del uso y mantenimiento de los recursos.
- ✓ Enmarcar su gestión en el cumplimiento de la normativa legal.
- ✓ Entregar a la Corporación información respecto al desempeño de los integrantes de la Unidad Educativa.

Asegurar un clima organizacional y una convivencia adecuada

- ✓ Garantizar un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el proyecto educativo institucional;
- ✓ Promover la formación ciudadana e identidad nacional;
- ✓ Fortalecer lazos con la comunidad educativa, y;
- ✓ Comprometer su labor a los principios y valores en marco de la sana convivencia.



"En la senda del desarrollo académico para el futuro"

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSPECTORA GENERAL

Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución cumpliendo con los siguientes criterios:

- ✓ Capacidad para resguardar la sana Convivencia Escolar, como ámbito fundamental de la formación personal y ciudadana de los distintos miembros de la Unidad Educativa, proporciona un clima adecuado para el logro de los aprendizajes significativos.
- ✓ Atender a las necesidades disciplinarias en apoyo a la labor docente y la convivencia escolar.
- ✓ Dirigir, organizar, supervisar y evaluar el trabajo del personal auxiliar asignando las funciones específicas para unos y otros al inicio de cada periodo escolar.
- ✓ Capacidad para promover y practicar los objetivos propuestos en el PEI y el reglamento de nuestro establecimiento.
- ✓ Organizar y supervisar un plan de Seguridad Escolar de acuerdo a los lineamientos de los organismos pertinentes.
- ✓ Seguimiento de la hoja de vida de los niños y niñas, en apoyo a la gestión docente en el aula.
- ✓ Atender todos los requerimientos que favorezcan el desarrollo de las actividades de la Unidad Educativa (horarios, turnos, asistencia del personal, puntualidad, aseo, etc.)

JEFA UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA

Profesional que se responsabiliza de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares cumpliendo con los siguientes criterios:

- ✓ Participar en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
- ✓ Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles alineando el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional
- ✓ Planificar y coordinar las actividades de su área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución y el Plan de Mejoramiento.



"En la senda del desarrollo académico para el futuro"

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- ✓ Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de los coordinadores curriculares y jefes de departamento.
- ✓ Capacidad para alinear el trabajo con los profesores considerando los objetivos en el Plan de Mejoramiento del Establecimiento.
- ✓ Capacidad de verificar la coherencia de las estrategias didácticas con los contenidos y los intereses de los estudiantes, para lograr aprendizajes significativos.
- ✓ Capacidad de coordinar las actividades curriculares para que se alineen con los objetivos del PEI.
- ✓ Capacidad para asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de manejo grupal que permitan desarrollar clases efectivas

COORDINADORA CURRICULAR

- ✓ Promover y coordinar el desarrollo de las actividades académicas de la acción educativa del profesorado y alumnado de su ciclo.
- ✓ Promover un clima relacional positivo, de cooperación y trabajo entre los docentes, estimulando las directrices de los órganos superiores y desarrollando el trabajo conforme a ellas.
- ✓ Mantener informado del trabajo de su ciclo a la encargada de Unidad Técnica a través de informes de: envío de planificaciones anual y mensual, envío de recursos horas no lectivas, triangulaciones y observaciones aula.
- ✓ Supervisar el trabajo y los resultados del ciclo realizando supervisiones de observaciones de aula, triangulaciones y su posterior análisis y retroalimentación a los docentes.
- ✓ Coordinar a los profesores jefes de su ciclo y profesorado a proporcionar información de todos los asuntos relacionados con el ciclo y/o nivel, incluyendo la normativa legal. (fecha de



“En la senda del desarrollo académico para el futuro”

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

evaluación, entrega de planificaciones anuales, matriz de planificación mensual, envío de recursos horas no lectivas, entre otros)

- ✓ Colaborar con U.T.P. en preparar: reuniones que se vean necesarias para planificar, coordinar, evaluar y apoyar la labor educativa y docente del Ciclo.
- ✓ Promover la elaboración de la Programación Anual de ciclo para mejoramiento académico, como parte de la Programación General Anual de acuerdo a las normativas propuestas por el ministerio de educación en sus planes y programas de estudio, así como el seguimiento y la evaluación del mismo.
- ✓ Asistir a las sesiones de evaluación para coordinar los criterios y objetivos comunes del nivel, velando por el cumplimiento de los acuerdos adoptados y por el seguimiento de los mismos.

ORIENTADOR (A)

Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de Orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual. La orientadora cumple con los siguientes criterios:

- ✓ Crear, implementar y evaluar plan de convivencia escolar, para crear un buen clima de convivencia en toda la comunidad educativa.
- ✓ Capacidad para organizar las actividades del área, orientación determinando por objetivos y metas claras alineadas con las de la institución.
- ✓ Crear talleres con aspectos informativos, educativos y académicos que los profesores jefes deben transmitir en las reuniones con alumnado, padres y apoderados.
- ✓ Capacidad para diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar las actividades de orientación vocacional y atender problemas de orientación a nivel grupal e individual.
- ✓ Es comprometida con los objetivos transversales del curriculum y de la institución.



"En la senda del desarrollo académico para el futuro"

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- ✓ Es empático en las relaciones interpersonales para lograr el trabajo comprometido de los docentes como primeros orientadores del aula
- ✓ Conoce a cabalidad el proyecto educativo y reglamento del colegio, supervisando que las clases de orientación estén enfocadas en coherencia con los valores de la institución.

PERFIL DEL ALUMNO (A) CONTINENTAL

Los alumnos (as) que forman parte de nuestra comunidad educativa poseen derechos, deberes y obligaciones que van acordes a nuestros sellos como establecimiento, éstos deben cumplir con el siguiente perfil:

Derechos de los alumnos y alumnas

Los estudiantes tendrán derecho

1	A una educación de calidad, respetando sus diferencias individuales según los sellos del Proyecto Educativo Institucional del Colegio Continental.
2	A no ser discriminados arbitrariamente.
3	A estudiar en un ambiente armónico, de sana convivencia, tolerancia y de respeto mutuo.
4	A expresar su opinión y a que se respete su integridad física, y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios, degradantes y de maltratos psicológicos.
5	A ser informados de las pautas evaluativas; a ser evaluados y promovidos de acuerdo a un sistema objetivo y transparente, acordes con el reglamento de evaluación.
6	A elegir y participar en la diversidad de talleres impartidos en nuestro establecimiento, ya sea cultural, artístico, científico y deportivo.
7	A Recibir incentivos y desafíos en el descubrimiento y desarrollo de sus potencialidades personales y habilidades cognitivas superiores del pensamiento.
8	A Ser formado por profesionales de la educación competentes en lo pedagógico y en las disciplinas que se imparten y, en las habilidades sociales básicas para favorecer la sana convivencia, en un ambiente propicio para el estudio y su desarrollo personal.
9	Al acompañamiento, guía y escucha a sus planteamientos e inquietudes, por los integrantes de la Comunidad, para fomentar un crecimiento intelectual, espiritual, emocional, físico y social.



"En la senda del desarrollo académico para el futuro"

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO DUCATIVO INSTITUCIONAL

10	A recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad en conformidad con los principios y valores fijados en el PEI.
11	A Utilizar el beneficio del Seguro Escolar en caso de accidente (dentro del establecimiento o durante el trayecto hacia y desde la escuela).
12	A recibir apoyo psicológico, fonoaudiológico y pedagógico oportunamente.
13	En caso de embarazo, las alumnas podrán continuar sus estudios en el establecimiento teniendo las facilidades que la situación amerite. (Ley N° 19.688 del 5 de agosto del 2000, del

Los deberes indican una forma de comportamiento positiva de los alumnos y alumnas, por lo que su incumplimiento, determinará la aplicación de sanciones de tipo:

- a) Amonestación verbal
- b) Falta Leve
- c) Falta Grave
- d) Falta Muy Grave.

Deberes de los alumnos y alumnas

Los deberes de los alumnos y alumnas de nuestro Colegio son los siguientes:

De la Presentación Personal

1	Cuidar su presentación personal, usando el uniforme del establecimiento completo, limpio y ordenado, y cuidando su higiene personal.
2	Los varones deberán presentarse adecuadamente rasurados a las clases, con corte de pelo más arriba del cuello de la camisa, dejando descubiertas las orejas, evitando cortes y peinados extravagantes.
3	Las alumnas deben asistir sin maquillaje a clases.
4	Las uñas deben ser cortas y limpias, y sin pintura y calzado lustrado.
5	Los estudiantes no deberán portar joyas ni adornos, el establecimiento no se responsabiliza por pérdidas o sustracción de éstos (as). Los varones no podrán utilizar aros ni piercings (en cara, cejas, lengua, etc.)



"En la senda del desarrollo académico para el futuro"

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO DUCATIVO INSTITUCIONAL

6	Cada vez que los alumnos (as) asistan a clases en días extraordinarios, por recuperación, deberán presentarse con su uniforme.
---	--

De la Asistencia

1	Los alumnos y alumnas deben asistir regularmente a clases, evitando los atrasos. Asistir diariamente a sus labores escolares cumpliendo puntualidad en los horarios, la jornada escolar se inicia a las 08:00 y termina a las 15:00 horas de lunes a jueves y día viernes de 08:00 a 13:00. Los alumnos de enseñanza media extienden su jornada hasta las 16:40hrs los días martes y miércoles.
2	La inasistencia a clases debe ser justificada por el apoderado, inmediatamente junto al escolar cuando se reintegre, de manera presencial. Si excede de dos días deberá presentar el certificado médico respectivo.
3	Los alumnos (a) que no realicen clases de Educación Física deberán presentar al profesor (a) el justificativo firmado por su apoderado explicando las causales del impedimento para realizar dicha clase, la segunda inasistencia deberá ser justificada en forma personal por el apoderado.
5	Asistir a todas las evaluaciones y pruebas. Toda inasistencia a evaluaciones debe ser justificada personalmente por el apoderado o con certificado médico.

De la Puntualidad

1	Los alumnos (as) deben ingresar al colegio antes de las 8:00 am por ser este el inicio de la jornada escolar, con posterioridad a esta hora será considerado atrasado. Después de las 08:10 deberá llegar con apoderado para ingresar a clases.
2	Los alumnos (as) que cumplan 3 o más atrasos en el semestre serán sancionados con una observación negativa en el libro de clases y deberán presentarse con su apoderado a fin de comprometerse a no repetir dicha falta.
3	Los alumnos deben llegar puntuales a clases en cambios de horas, después de recreos y/o almuerzos, los atrasos reiterados durante la jornada de clases serán registrados en su hoja de vida e informados a su apoderado.



"En la senda del desarrollo académico para el futuro"

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO DUCATIVO INSTITUCIONAL

Obligaciones y Responsabilidades

1. Aceptar y respetar el plan de alimentación saludable durante los recreos.
2. Mantener una actitud de respeto hacia el docente y sus compañeros, levantando la mano para hablar, solicitando permiso para pararse, utilizando un tono de voz y vocabulario adecuado dentro del aula.
3. Mantener una actitud de respeto hacia el personal que trabaja en el establecimiento y demás compañeros ya sea durante los recreos y/o actividades extra programáticas, siempre utilizando un tono de voz y vocabulario adecuado, evitando juegos bruscos que pudieran causar accidentes.
4. Ayudar a mantener el cuidado, limpieza y orden dentro y fuera de la sala de clases.
5. El alumno que forma parte de nuestro establecimiento debe ser responsable y honesto al momento de rendir sus evaluaciones, el alumno que es sorprendido de actitud de copia será sancionado con la nota mínima y una anotación negativa en su hoja de vida.
6. Durante cada semestre los estudiantes desde primer ciclo a enseñanza media será sometido a evaluaciones en las diferentes asignaturas, estas se detallan a continuación:

Lenguaje y Comunicación	- 4 evaluaciones sumativas. - 4 evaluaciones de libros. - 1 evaluación acumulativa a fin de semestre. - 1 Disertación - 1 evaluación de lectura. - 4 producciones de texto. - 4 Controles escritos.
Matemática	- 5 Evaluaciones sumativas. - 6 Controles escritos. - 1 Evaluación Acumulativa.
Historia y Geografía	- 4 Evaluaciones sumativas. - 1 Evaluación Acumulativa. - 1 Disertación. - 1 Evaluación Trabajo práctico



“En la senda del desarrollo académico para el futuro”

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO DUCATIVO INSTITUCIONAL

Ciencias Naturales	- 4 Evaluaciones sumativas. - 1 Evaluación Acumulativa. - 1 Disertación. - 1 Evaluación Trabajo práctico - 3 Laboratorios
Inglés	- 4 Evaluaciones sumativas. - 1 Evaluación Acumulativa. - 4 orales de Ingles.

- ✓ El alumno será evaluado con un 60% de exigencia en cualquier instrumento de evaluación (evaluaciones sumativas, Informes escritos, exposiciones, rubricas, etc.) aplicado en las diferentes asignaturas, el alumno que por motivos médico se ausente a una evaluación debe presentar su Justificativo y rendirla el día viernes más próximo a la fecha de reintegración al establecimiento, esta evaluación se rendirá fuera del horario de clases.
- ✓ En caso que el estudiante se presente a rendir una evaluación pendiente sin justificación, ésta será evaluada con un 70% de exigencia.
- ✓ Cuando el estudiante no se presente a una evaluación atrasada que ha sido recalendarizada, será evaluado con la nota mínima (2.0) y una respectiva anotación en su hoja de vida.
- ✓ Cuando el estudiante se presente en reiteradas ocasiones sin sus materiales y/o tareas a una asignatura, será registrado con una anotación negativa en su hoja de vida.

7. Respetar el plan lector, leyendo en silencio los primeros 10 minutos de cada bloque de clases.



“En la senda del desarrollo académico para el futuro”

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ROL DE LOS PADRES Y APODERADOS

Los padres y apoderados(as) que forman parte de nuestra comunidad educativa poseen derechos, deberes y obligaciones que van acordes a nuestros sellos como establecimiento.

Deberes de los Padres, Madres y Apoderados.

1	Aceptar y promover el Proyecto Educativo, reglamento de convivencia escolar y reglamento de evaluación del Colegio Continental
2	Cumplir con la asistencia y puntualidad diaria de su hijo y/o hija a clases.
3	Velar por la presentación personal de su hijo(a), y cumplimiento de normas establecidas por el Colegio y por este Manual de Convivencia.
4	Justificar personalmente en Secretaría toda inasistencia de su pupilo, teniendo como plazo máximo hasta la hora de inicio de la jornada siguiente a la inasistencia.
5	Apoyar y colaborar efectivamente en el proceso de aprendizaje de su hijo y/o hija, considerando las sugerencias que pudiera hacerle el profesor (a) u otras autoridades del Colegio.
6	Asistir obligatoriamente a las reuniones de Apoderados. En caso de no poder asistir justificar su inasistencia con antelación y solicitar personalmente entrevista con profesor jefe.
7	Tomar conocimiento y responder las comunicaciones enviadas por los docentes, y devolver estas mismas firmadas.
8	Asistir con puntualidad y regularidad a las reuniones que fuere citado por: a. Dirección b. U.T.P. c. Inspectoría d. Orientación e. Profesor Jefe
9	Retirar puntualmente a su hijo(a) en los horarios indicados en cada jornada. (El Colegio no cuenta con el personal para cuidar adecuadamente la seguridad de los niños fuera
10	Cancelar todo daño ocasionado por su hijo/a a la propiedad, mueble o inmueble del Colegio.



"En la senda del desarrollo académico para el futuro"

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO DUCATIVO INSTITUCIONAL

11	Mantener un clima de respeto y armonía con toda la Comunidad Educativa, dentro y fuera del Establecimiento.
12	Mantener una Actitud de diálogo en pro de una mejor y más efectiva participación y colaboración en el proceso educativo del alumno (a).
13	Respetar las disposiciones que establezca la Dirección y el Consejo Escolar del Colegio frente a las faltas en que pudiera incurrir un alumno(a) dentro o fuera del Colegio, que desprestigien al Establecimiento: suspensión, condicionalidad o no renovación de
14	Respetar el conducto regular ante problemas disciplinarios y /o de rendimiento. Siguiendo el orden : 1. Profesor de asignatura 2. Profesor jefe 3. Orientadora 4. Inspectora General 5. Jefe técnico 6. Director
15	Preocuparse que el alumno (a) desarrolle diariamente sus deberes escolares: tareas, repaso y profundización de las materias.
16	Cerciorarse de que el alumno (a) se presente con sus materiales y útiles necesarios para el desarrollo de cada asignatura.
17	Informarse periódicamente del Rendimiento Académico de su pupilo (a).
18	Aceptar el Reglamento de Evaluación con respecto a Rendimiento Escolar.
19	Retirar del Establecimiento personalmente a su pupilo (a) cuando sea estrictamente necesario y firmar el Registro de Salidas del alumno (a). Cualquier retiro fuera de horario debe ser realizado personalmente por el apoderado y teniendo siempre presente que las inasistencias reiteradas perjudican los procesos de aprendizaje y cuando los porcentajes de asistencia son
20	Respetar los horarios de salida de los alumnos (as), retirándolos puntualmente. El tiempo máximo de espera será de 15 minutos.
21	No permitir que el alumno (a) traiga al colegio objetos de valor (celulares, reproductores de sonido, radios, cámaras de video, cámaras fotográficas, juegos electrónicos, etc.); dinero que exceda lo requerido para uso personal. El colegio no se hace responsable ante



“En la senda del desarrollo académico para el futuro”

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

22	No ingresar a las salas de clases durante la Jornada Escolar para no interrumpir el normal desarrollo de las clases. Los apoderados sólo accederán al área Administrativa del colegio.
23	Evitar conversar con el Profesor en horarios no establecidos, (Salida y Entrada de clases) formalizando la petición de entrevista a través de la Libreta Escolar
25	Los Certificados Médicos deberán ser entregados en Secretaría.
25	Solicitar atención administrativa sólo en los siguientes horarios: 15:00 a 17.00 hrs.

RESPECTO DE LAS SANCIONES QUE AFECTAN A LOS APODERADOS

En caso que el apoderado no cumpla con las obligaciones establecidas en el presente reglamento se considerará una falta y se procederá en forma gradual y progresiva de la siguiente manera:

1. Citación, amonestación y compromiso por escrito del apoderado, registrado por inspección y/o Encargado(a) de convivencia escolar.
2. Si se reitera la falta, el apoderado será citado a través de una carta certificada y deberá asistir a una entrevista con la Dirección u otro representante.
3. Pérdida de la calidad de apoderado, notificado por Dirección.

El encargado de convivencia escolar indagará si estas faltas representan una vulneración a los derechos escolares de sus hijos, de ser así, se informará a las organizaciones competentes y la Dirección del establecimiento se reserva el derecho de solicitar el cambio de apoderado para el (la) alumno (a).

Frente a las situaciones anteriormente descritas, la Dirección del colegio se reserva el derecho de admisión de este apoderado, por el tiempo que estime conveniente, pudiendo llegar a solicitar el cambio de apoderado. Dicha medida será informada por la Dirección del colegio y/o un representante que ésta nombre. De acuerdo a la falta, el colegio evaluará la situación y realizará los procedimientos legales correspondientes.

En caso de situaciones que revistan carácter de delito se procederá de acuerdo a la legislación vigente.



"En la senda del desarrollo académico para el futuro"

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PERFIL DEL PROFESOR (A)

Los docentes que forman parte de nuestra comunidad educativa poseen derechos, deberes y obligaciones que van acordes a nuestros sellos como establecimiento, éstos deben cumplir con el siguiente perfil:

- ✓ Ser capaz de entregar saberes pertinentes y significativos para sus alumnos, que sean orientadores de la vida futura, diseñar objetivos estimulantes para todos sus estudiantes y establece secuencias de contenidos para lograr éstos objetivos.
- ✓ Ser profesionales con sentido positivo de la vida futurista, capaz de anticiparse a los cambios, conocedor de sus alumnos, comprometiéndose con su colegio para ser realmente agente de cambios y facilitador de aprendizajes.
- ✓ Generar espacios de participación desarrollando las iniciativas, la creatividad y la autonomía en cada alumno que les permitirá prepararse para vivir en sociedad.
- ✓ Buscar siempre la verdad a través de la investigación y el constante perfeccionamiento, que sea innovador y crítico, que propicie el trabajo en equipo con sus colegas y alumnos, que utilice métodos activo participativo.
- ✓ Utilizar material didáctico atractivo, adecuado a las actividades y objetivos de la clase.
- ✓ Ser testimonio o modelo de todo marco valórico que le enseña o exige a sus alumnos.
- ✓ Buscar el perfeccionamiento constante, para mejorar los aprendizajes de sus alumnos.
- ✓ Implementar un estilo de trabajo cooperativo en el que desarrolla valores de responsabilidad, respeto, tolerancia y solidaridad.



"En la senda del desarrollo académico para el futuro"

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO DUCATIVO INSTITUCIONAL

PROFESOR JEFE

- ✓ Aplicar diversas estrategias para conocer la realidad de su curso, Mantiene una base de datos actualizada con información sobre estudiantes y apoderados.
- ✓ Informar de las anotaciones u observaciones hechas a sus estudiantes en el libro de clases.
- ✓ Informarse de la asistencia de los estudiantes, comunicándose con los apoderados en caso de enfermedad o ausencias sin justificación.
- ✓ Realizar entrevista formal a todos los estudiantes de su curso para establecer alianzas estratégicas.
- ✓ Utilizar las horas de atención de apoderados para establecer alianzas de colaboración entre el Colegio y la familia.
- ✓ Visualizar asertivamente a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje y/o emocionales para derivar oportunamente a la Orientadora del Colegio.
- ✓ Realizar monitoreo sistemático a los/las estudiantes que ha derivado a la Orientadora para su atención.
- ✓ Monitorear el cumplimiento de aspectos de convivencia y disciplinarios de su curso.
- ✓ Aplicar las actividades de los programas de desarrollo personal, orientación vocacional, l u otros, en estrecha relación coordinación con la Orientadora.
- ✓ Capacitar a la directiva de estudiantes del curso para motivar, dirigir y evaluar las actividades del Consejo de Curso.
- ✓ Dirigir, motiva y evalúa las reuniones de apoderados del curso. Asesora a la Directiva de apoderados del Curso en la programación y ejecución de su plan de trabajo.
- ✓ Entregar información académica y de desarrollo personal de los estudiantes de su curso al Consejo de Profesores.



“En la senda del desarrollo académico para el futuro”

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- ✓ Elaborar el Informe de Personalidad de los estudiantes de su curso.
- ✓ Realizar en forma eficiente y oportuna las tareas administrativas propias del Profesor Jefe, de acuerdo a los lineamientos del Colegio.

ROL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Los Asistentes de la Educación son un grupo heterogéneo de personas que trabajan en el establecimiento educacional y forman parte de la comunidad educativa, abarcan desde servicios auxiliares menores hasta profesionales, sus principales roles y funciones son:

- ✓ Funciones complementarias a la labor educativa, dirigida a desarrollar y apoyar el proceso de enseñanza – aprendizaje, incluyendo las labores de apoyo administrativo necesarias para la administración y funcionamiento del establecimiento, además de labores de cuidado, protección, mantención y limpieza del establecimiento.
- ✓ Capacidad de aplicar en el ejercicio de su función los valores insertos en nuestro proyecto educativo institucional, favoreciendo con ello el desarrollo integral de todos nuestros alumnos y alumnas.
- ✓ Personas con alto compromiso con el Proyecto Educativo del establecimiento, orientando su trabajo hacia la calidad y la excelencia, conscientes de la importancia que tienen en la formación integral de nuestros estudiantes, por lo cual colaboran en sus funciones, apoyando el proceso enseñanza aprendizaje y además asumen un rol activo en la valoración y preservación del entorno.
- ✓ Personas inclusivas y tolerantes que reconocen en cada uno de los integrantes de la comunidad educativa el derecho de ser tratados con respeto, atendiendo sus diferencias y asumiendo que cada persona tiene un espacio en nuestra comunidad de aprendizaje para aprender y aportar con sus conocimientos.
- ✓ Conocedores de los aspectos más sustantivos del PEI, y adherentes a él.
- ✓ Conocedores y respetuosos de los niños
- ✓ Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos del establecimiento.
- ✓ Comprometidos con la misión y visión del establecimiento.



“En la senda del desarrollo académico para el futuro”

COLEGIO CONTINENTAL CURANILAHUE

PROYECTO DUCATIVO INSTITUCIONAL

- ✓ Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
- ✓ Manifestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen nuestra comunidad educativa.
- ✓ Promover la disciplina aseo orden y cuidado de todas las dependencias, los bienes y recursos.

EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

Siendo el PEI el principal documento de gestión institucional, se señalan a continuación los Protocolos de revisión y actualización.

Su revisión se realizará cada año, junto a docentes y consejo escolar

En una primera instancia se aplicará una encuesta preliminar valorativa a los docentes y

Consejo Escolar, sobre el cumplimiento de los estándares referidos al PEI.

Luego se aplicarán los siguientes instrumentos:

-Encuesta a docentes, alumnos y administrativos sobre difusión del PEI.

-Lista de cotejo para evaluar el documento PEI.

-Encuesta a docentes y alumnos sobre participación, ejecución y evaluación del PEI.

BIBLIOGRAFÍA

SENAME, 2016. Infancia cuenta en Chile. CUARTO Informe Observatorio Niñez y Adolescencia. Santiago, Chile.

PADEM, 2017. Departamento Educación Municipal Curanilahue